La Razón
EDICION

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA R.P.A. ECUATORIANA COMPAÑIA LIMITADA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía R.P.A. ECUATORIANA COMPAÑIA LIMITADA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de abril de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002049 el 30 de mayo de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Francisco Arteaga Cabrini, en su calidad de Presidente de la compañía, casado, de nacionalidad argentina, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La reforma estatutaria se refiere a: CLAUSULA TERCERA: OBJETO.- La compañía tiene por objeto: Prestar servicio de asesoría técnica a los distribuidores de los productos Rhone Poulenc así como a la promoción, investigación y desarrollo de estos productos y de productos de otras firmas a la que representen y/o distribuyan; la importación, fabricación, distribución, venta y exportación de productos químicos, paraquímicos, agroquímicos, fibras,... a la representación y comercialización tanto de los productos de Rhone Poulenc así como de terceras firmas...

Guayaquil, 01 de junio de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL